

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21148** VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 370/11 habiéndose dictado en fecha 1 de junio de 2011 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de González Santaolara, S.L., con CIF B-97558910, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña M<sup>a</sup> José Aragón Domingo, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 1 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110050265-1